

Ciudad de México, 17 de octubre de 2022.

CJF EMITE ACUERDO GENERAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA LABORAL Y MEJORAR EL AMBIENTE DE TRABAJO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lleva cuatro años en un proceso intenso para generar políticas públicas encaminadas a lograr la igualdad de género en el Poder Judicial de la Federación (PJF), combatir la corrupción, renovar la carrera judicial y erradicar el nepotismo, materializar la reforma laboral, impulsar la justicia mercantil, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, y mejorar el acceso a la justicia, fortaleciendo para ello la defensa pública y la e-Justicia. No obstante, tenía una deuda con el combate al acoso laboral y con la necesidad de mejorar los entornos laborales.

En este contexto, durante la sesión extraordinaria del pasado jueves 13 de octubre de 2022, el Pleno del CJF aprobó el Acuerdo General para Prevenir la Violencia Laboral y Mejorar el Ambiente de Trabajo del Propio Consejo, mediante el cual materializó varios esfuerzos aislados en un instrumento normativo comprensivo que comprende los siguientes avances:

- Adopción de medidas preventivas del acoso y cualquier forma de violencia laboral, con acciones como la institucionalización de un programa de salud mental, la adopción de esquemas para transparentar y reducir la arbitrariedad en la asignación de vacaciones y licencias sin goce de sueldo. En este rubro, destacan la primera regulación formal del teletrabajo en el PJF y el derecho a la desconexión digital, en un esquema que, del otro lado, no descuida la importancia de cumplir con las jornadas laborales y la atención impostergable de asuntos urgentes.
- Creación de una unidad de combate a la violencia laboral, pero desde un enfoque restaurativo y a partir de la conciliación y la mediación como herramientas fundamentales.
- Generación de cursos de capacitación, encuestas y otros instrumentos de medición y para reconocer buenas prácticas hacia la eliminación de riesgos psicosociales y para el mejoramiento de los entornos de trabajo.
- Fortalecimiento de los procedimientos previstos en las Condiciones Generales de Trabajo para la imposición de medidas disciplinarias en el ámbito laboral, en aras de garantizar que todas las partes sean debidamente escuchadas.



Consejo de la
Judicatura Federal

Este Acuerdo, en cuya configuración se reconocen las valiosas aportaciones del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, representa un paso decidido hacia la protección de los derechos de todas las personas trabajadoras en el PJF, desde un esquema que ayude a mejorar el quehacer jurisdiccional en beneficio de todas y de todos.